

JON ANDER MENDINUETA OCHOTORENA,
Oltza Zendeako Udaleko Idazkariak / Secretario del Ayuntamiento de Cendea de Olza

ZIURTATZEN DUT / CERTIFICO

2021eko abuztuaren 26an Udalak egin zuen Osoko Bilkuran, ondoren osoki idatzirik doan akordioa onetsi zuen:

Que en la sesión que el Pleno del Ayuntamiento celebró el día 26 de agosto de 2021 se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

3. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA. RATIFICACIÓN DE LA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA NO ALTA TENSIÓN ”

El primer proyecto de línea de alta tensión Vitoria-Gasteiz/Castejón-Muruarte se presentó en 2007, el 27 de abril (Día de la Tierra) de 2008 se creó la Plataforma No Línea Alta Tensión con la participación de los municipios afectados que trabajó por la retirada del proyecto hasta lograrlo, según recogía el BOE de 12 de noviembre de 2010 “por su afección al medio ambiente y la oposición social”.

En 2011 Red Eléctrica de España S.A. presentó el segundo proyecto Itsaso/Dicastillo, el 17 de septiembre de ese mismo año en Berriozar, una asamblea de representantes de los pueblos afectados acordó dar de nuevo vida a la Plataforma. Se aprobaron 220 mociones en Ayuntamientos y Concejos, a las que se sumó en 2013 la solicitud de 174 alcaldes pidiendo la retirada del proyecto. Objetivo que se consiguió de nuevo, hasta que en 2019 la misma empresa presenta un tercer proyecto cuyo ámbito de actuación coincide básicamente con el anterior.

Este largo recorrido de oposición al proyecto que ha conseguido su retirada en dos ocasiones, no hubiese sido posible sin la unidad de las entidades locales afectadas a través de la Plataforma No Línea Alta Tensión, como marco de trabajo abierto y transparente, caracterizado por la horizontalidad, transversalidad e independencia de criterio y actuación.

Los Ayuntamientos y Concejos que hemos aprobado la moción donde se manifiesta nuestra total oposición al proyecto de Línea de Alta Tensión a 400 kV que pretende enlazar la subestación de Itxaso en Gipuzkoa con la línea Castejón-Muruarte en Navarra, desde la constatación de que el papel de los municipios y concejos ha sido determinante hasta ahora y su implicación en el futuro es imprescindible.





El Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO: Su ratificación de la adhesión a la Plataforma No Línea Alta Tensión.

SEGUNDO: Este acuerdo conlleva los siguientes **COMPROMISOS:**

- Participar, junto al resto de municipios y concejos afectados, en la Plataforma No Línea Alta Tensión, para opinar y decidir sobre la línea de trabajo a seguir y las actuaciones a desarrollar conjuntamente.

Para ello, se nombra a el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento encargada de estas funciones.

- Realizar cuantas acciones se consideren necesarias para conseguir la retirada del proyecto, poniendo para conseguir este fin los medios de la administración local que nos otorga la representatividad popular que ostentamos.

- Recibir información sobre el proyecto y trasladarla a los/las vecinos/as del municipio, con el fin de posibilitar la participación efectiva de la población.

Eta horrela jasota gera dadin, eta alkateak ontzat emanik, ziurtagiri hau luzatzen dut, Oltza Zendea, elektronikoki sinatzen den datan

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Cendea de Olza, a la fecha de la firma electrónica

Alkatea / El Alcalde,
Moisés Garjón Villanueva

Idazkaria / El Secretario
Jon Ander Mendinueta Ochotorena

